INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 001525092

Rúbrica Nº: 103708-08

Pertenece a: GRUPO OPERADORES S.A.

Domicilio: AVENIDA RIVADAVIA 1367 Piso 1 OF. B

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Numero de Libro: 1

Consta de: 0250 folios

Observaciones: COPIADOR

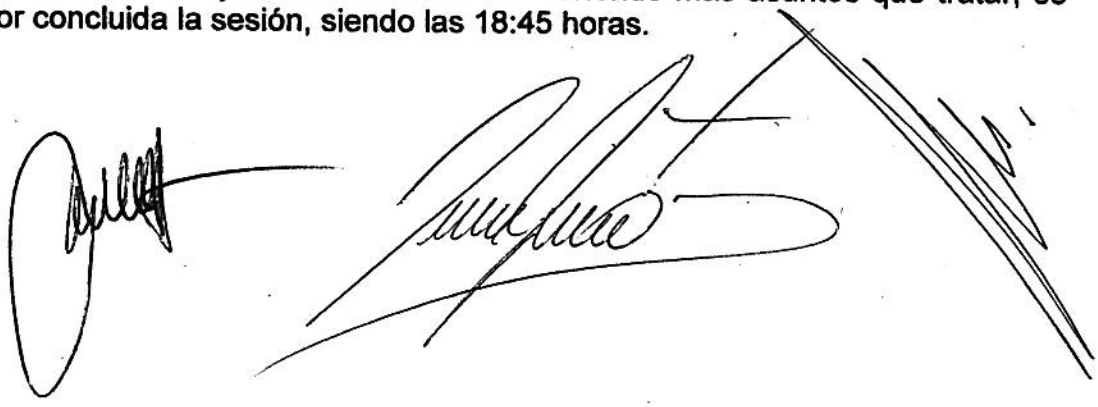
En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 858 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 4 de Diciembre de 2008

MONICA ANDREA FERNANDEZ
RESOL. IGJ (I) 25/08
AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS

SUSANA ESTHER CATU
ESCRIBANA

ACTA DE DIRECTORIO Nro 56: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de enero de 2019, siendo las 18:00 hs., se reúnen en la sede social de Grupo Operadores S.A. los Señores Directores que firman al pie de la presente, bajo la presidencia del Sr. Marcelo Omar Yuchark. Toma la palabra el Sr. Presidente, e informa que el motivo de la reunión es la consideración de convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero de 2019 para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018 y designación para el ejercicio siguiente. Acto seguido, el Sr. Presidente manifiesta que por considerar que la Asamblea a celebrarse tendrá el carácter de Unánime, se prescindirá de la publicación conforme al art. 237 in fine de la Ley de Sociedades. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 18:45 horas.



ACTA DE DIRECTORIO Nro 57: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de enero de 2019, siendo las 18:00 hs., se reúnen los miembros del directorio de Grupo Operadores S.A. en la sede social de la calle Rivadavia 1367 1° B de esta Capital Federal bajo la presidencia del Sr. Marcelo Omar Yuchark, contándose con la presencia de los directores firmantes al pie de la presente. Toma la palabra el Sr. Presidente, e informa que la reunión tiene por objeto la aceptación de cargos. A tal efecto, Marcelo Omar Yuchark, DNI 17.286.235, fija domicilio especial en Av. Rivadavia 1367 1° B Capital Federal, manifiesta que acepta el cargo de Presidente y declara bajo juramento que no se encuentra incluido en los alcances de la Res UIF 11/2011 como Persona Expuesta Políticamente; Enzo Javier Sambucetti, DNI 14.123.562, fija domicilio especial en Av. Rivadavia 1367 1° B Capital federal, manifiesta que acepta el cargo de Vicepresidente y declara bajo juramento que no se encuentra incluido en los alcances de la Res UIF 11/2011 como Persona Expuesta Políticamente; Leandro Luis Girat, DNI 18.036.626, fija domicilio especial en Av. Rivadavia 1367 1° B Capital Federal, manifiesta que acepta el cargo de Director Titular y declara bajo juramento que no se encuentra incluido en los alcances de la Res UIF 11/2011 como Persona Expuesta Políticamente y Rubén Jorge Yuchark, DNI 12.714.657, fija domicilio especial en Av. Rivadavia 1367 1° B Capital Federal, manifiesta que acepta el cargo de Director Suplente y declara bajo juramento que no se encuentra incluido en los alcances de la Res UIF 11/2011 como Persona Expuesta Políticamente. Además, asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca al respecto a la Inspección General de Justicia, dentro de los 30 días de ocurrida. Así mismo, autorizan a los Escribanos Mónica Tovagliaro Russo, Mariano Russo y a las Sras. Josefina Vergagni D.N.I 34.439.781, Elizabeth Myrian Ruiz Vidal D.N.I 14.952.215, Paula Mariana Ortelin D.N.I 32.384.958, Romina Lilian Alcantara D.N.I 22.277.870 y Florencia Sofia Delfino D.N.I 40.538.342, a realizar todos los trámites, publicaciones y diligencias necesarias para inscribir lo resuelto ante la IGJ. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:45 horas, se levanta la sesión previa redacción, lectura y firma de la presente acta.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 001525091

Rúbrica Nº: 103707-08

Pertenece a: GRUPO OPERADORES S.A.

Domicilio: AVENIDA RIVADAVIA 1367 Piso 1 OF. B

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de Libro: 1

Consta de: 0250 folios

Observaciones: COPIADOR

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 858 de la Ciudad de Buenos Aires.

MONICA ANDREA FERNANDEZ
RESOL. IGJ (I) 25/08
AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS

Buenos Aires 4 de Diciembre de 2008

SUSANA ESTHER CATUREGLI
ESCRIBANA

ACTA DE ASAMBLEA Nro.23.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de enero de 2019, siendo las 18:00 horas, se reúnen en su sede social de la calle Rivadavia 1367, primer piso, departamento B de esta Ciudad, los señores accionistas que se detallan en el folio 13 del libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nro.1, totalizando tres accionistas por si, con 200.000 acciones que dan derecho a 200.000 votos que representan el 100% del capital social. Se encuentra presente el Sr. Presidente. El Sr. Presidente del Directorio declara constituida la asamblea para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018 y designación para el siguiente ejercicio. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, se designan al Sr. Enzo Javier Sambucetti y el Sr. Marcelo Omar Yuchark. Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto del orden del día y se decide aprobar la gestión del Directorio y designar como Presidente a Marcelo Omar Yuchark, D.N.I 17.286.235, Vicepresidente al Sr. Enzo Javier Sambucetti, D.N.I 14.123.562, Director Titular al Sr. Leandro Girat, D.N.I 18.036.626, y Director Suplente al Sr. Rubén Jorge Yuchark, D.N.I 12.714.657, para el siguiente ejercicio y hasta la realización de la siguiente Asamblea Ordinaria. Habiéndose agotado los temas previstos en el Orden del día para la presente Asamblea, aprobándose lo actuado por unanimidad, el Presidente declara levantada la reunión, siendo las 19:00 horas. LO ENTENDIDO: 2018 VALE